



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en  
Ciencias Económicas y Empresariales

**Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del  
Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la  
Universidad de Granada (Acta nº 79 con fecha 04/04/2022)**

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior (anexa a esta convocatoria).**
- 2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de acceso a doctorado (convocatoria extraordinaria) para el curso 2021/22**
- 3. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.**
- 4. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.**
- 5. Otros asuntos de trámite.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **Punto 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email.

Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de acceso a doctorado (convocatoria extraordinaria) para el curso 2021/22.**

De forma previa a la reunión se ha compartido información de las solicitudes y su baremación. Por baremo se ha propuesto la aceptación de 12 estudiantes en esta convocatoria extraordinaria.

Se aprueba por unanimidad.

**Punto 3. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.**

Se ha solicitado el acceso al programa de doctorado de un profesor que cuenta con los méritos para ello.

Se aprueba por unanimidad.

**Punto 4. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales**

No se han depositado tesis.

**Punto 5. Otros asuntos de trámite.**

Se han presentado los siguientes asuntos de trámite:

- Una solicitud de cambios en el Plan de Investigación de la línea de Sistemas de información económico-financiera para la dirección, gestión y control de entidades públicas y privadas. El cambio se considera significativo.

Se aprueba por unanimidad con la defensa de un nuevo plan de investigación.

- Dos solicitudes para la realización de estancias de investigación presentadas en la Línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad y en la Línea de Dirección estratégica, creación de empresas, flexibilidad y calidad.

Se aprueban por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se levanta la sesión de todo lo cual como profesor de programa de doctorado doy fe.

**Nota:** En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.